

DESCRIPCIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

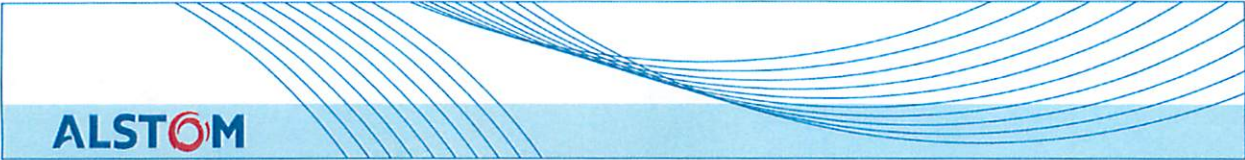
Respecto del grado de integración nacional, de manera indicativa se tiene ~ 2% de grado de contenido nacional.

Así mismo, de manera general e indicativa, los orígenes de los componentes es:

- Caja: Brasil.
- Bogies: Unión Europea.
- Unión Caja – Bogie, conexiones y pruebas dinámicas: México.

00001002

Handwritten signature in blue ink.



00010000

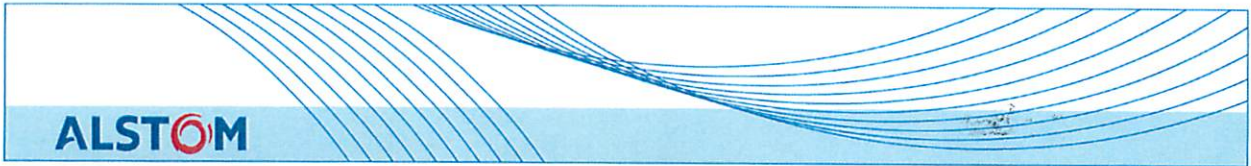
SOLUCIÓN ECONOMICA



8033000

SOLUCIÓN ECONOMICA

✓



00001004

- **Aspectos generales de la Solución Económica**

Alstom ha elaborado la Solución Económica tomando como base la documentación entregada, y que consiste en la contraprestación que el STC debe pagar a cambio de los servicios recibidos, en el entendido de que la unidad de medida de los servicios se la ha denominado por el STC como Mes/Tren de Servicios y consiste en que el Prestador de Servicios logre por cada Tren durante un mes contractual cualquiera (un Mes Contractual tiene una duración de 30 días naturales).

Para elaborar esta Solución Económica, ALSTOM ha trabajado con Astris Finance (asesor financiero), el banco Calyon (estructurador de la deuda) y Coface (Agencia de Crédito a la Exportación de Francia).

El monto que se presenta en la Solución Económica se expresa en dólares americanos (USD) y se le denomina Precio del Mes/Tren de Servicio.

La información requerida en este Sondeo se presenta para los plazos solicitados, esto es, 10 y 15 años.

Asimismo, se ha completado lo que el STC ha denominado el Modelo Financiero que acompaña y le da sustento a la Solución Económica.

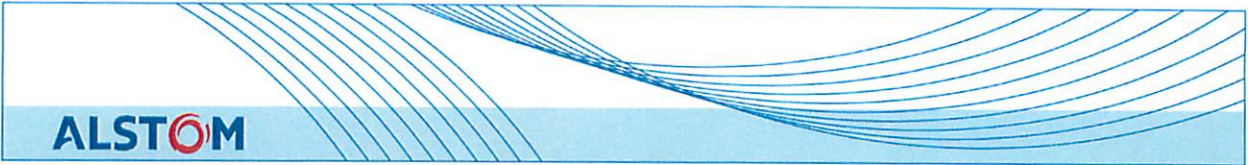
Anexo sírvanse encontrar copia de los formatos de la "Solución Económica" (Anexo 6), el denominado "Modelo Financiero" del STC (Anexo 7) con la información solicitada y el "Calendario para el pago de los Servicios" (Anexo 10).

- **Supuestos económicos de la Solución Económica y posibilidad de financiamiento en Pesos**

La cantidad mostrada en dólares americanos en esta propuesta estimativa no vinculante fue calculada con tipos de cambio indicativos y condiciones de mercado a la mitad del mes de Noviembre 2009, y no incluyen ninguna protección contra la volatilidad del tipo de cambio. En cualquier propuesta subsiguiente, ALSTOM tendrá que confirmar los términos y condiciones aplicables así como evaluar completamente el impacto de los tipos de cambio. ALSTOM quisiera atraer la atención del STC respecto que la protección de tipo de cambio podría tener un impacto muy significativo en cualquier oferta subsiguiente.

El costo de mantenimiento considerado por ALSTOM se calculó sin factores de ajuste de precios sobre la duración del Contrato de Mantenimiento (inflación sobre mano de obra, sobre materiales, etc.). En cualquier propuesta subsiguiente ALSTOM tendrá que confirmar los términos y condiciones aplicables para establecer con el cliente un mecanismo de ajuste de precios basados sobre índices macroeconómicos.

En conjunto con Astris Finance y Calyon, también se ha desarrollado una estructura de financiamiento en Pesos Mexicanos para el Proyecto. La estructura del financiamiento es similar al financiamiento en Dólares en cuanto se utiliza una garantía de Coface para el crédito, sólo que esta garantía sería denominada en Pesos Mexicanos en vez de Dólares con lo cual se obtendría un crédito en Pesos Mexicanos entre los financiadores y



la SPE. Esta alternativa puede ser interesante para el STC en la medida que no tendrá que entrar en un Swap de Pesos/Dólares para hacer sus pagos a la SPE. Sin embargo hay que analizar esta opción en más detalle para (i) conocer realmente el interés del STC de hacer los pagos para el Proyecto en pesos y (ii) cuantificar los ahorros que podría traer esta estructura comparando el costo del swap que tomaría el STC con el costo del financiamiento en pesos.

- **Alcances de la Solución Económica**

00001005

La presente respuesta a la petición de STC de estudio de mercado en forma de Solución Económica no constituye obligación ni vinculación para nuestra compañía, tratándose únicamente de una información preliminar no vinculante que confiamos podrá servir de base para conversaciones y negociaciones futuras.

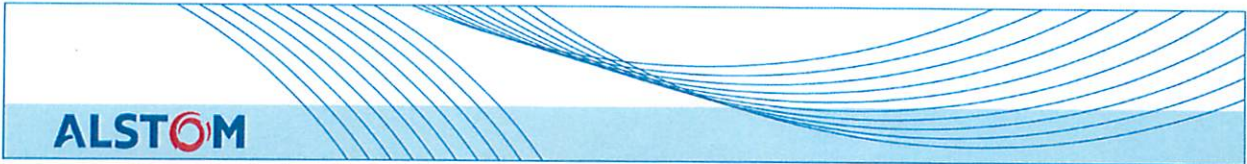
A estos efectos debemos establecer que en las citadas conversaciones y negociaciones futuras deberán considerarse y acordarse finalmente, entre otros:

- a) La viabilidad financiera, económica y técnica de la presente solución se encuentra sujeta a que se precisen de mutuo acuerdo entre todas las partes con claridad y detalle las consecuencias de todo orden que generaría la rescisión del contrato por un evento de incumplimiento del prestador, particularmente por lo que hace a la compensación que tendrá derecho a recibir el prestador para poder cumplir con las obligaciones que adquiriera bajo los acuerdos financieros.
- b) La viabilidad de la presente solución se encuentra sujeta al acuerdo necesario entre todas las Partes involucradas en el futuro para el establecimiento y financiación de la necesaria Sociedad de Propósito Específico para la ejecución del PPS, Sociedad de Propósito Específico en la que nuestra compañía no asume ningún compromiso de participación como accionista ni de otro tipo.

- **Escenarios desarrollados para la Solución Económica**

Para elaborar la Solución Económica de la respuesta integral de ALSTOM al Sondeo de Mercado, Astris Finance elaboró un modelo financiero y tomó en cuenta las condiciones de financiamiento ofrecidas por Calyon. Estas condiciones financieras fueron discutidas con Coface, la Agencia de Crédito a la exportación de Francia que está dispuesta a ofrecer un seguro a Calyon quién será el agente estructurador del préstamo a la SPE. Estas condiciones financieras se basan en el esquema contractual y de pagos propuesto por el STC, un análisis de riesgos y podrían ser mejoradas si se toman en cuenta las sugerencias emitidas por Astris Finance en su carta. Por supuesto, se basan también en los costos de material rodante y de mantenimiento ofrecidos por ALSTOM en el marco de los futuros contratos de Fabricación y de Mantenimiento.

En anexo a esta presentación de la Solución Económica, sírvanse encontrar las cartas de Astris Finance y Calyon manifestando su conocimiento del proyecto y su apoyo al mismo. A pedido del STC, se organizaría con gusto una reunión con los representantes en México de Astris Finance y Calyon a fin de detallar los métodos y supuestos que han permitido calcular el Pago por Mes/Tren de Servicio según los diferentes escenarios presentados más abajo.



Cabe notar que el montaje propuesto mezcla técnicas de financiamiento de proyecto por la presencia de equity en el financiamiento y de crédito a la exportación por el préstamo garantizado por Coface para un periodo de reembolso no mayor a 10 años. Eso explica que el porcentaje de equity sobre los costos totales del proyecto es relativamente bajo, situándose alrededor del 10% según los diferentes escenarios estudiados.

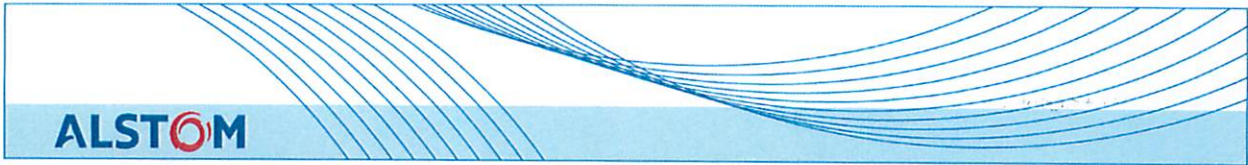
Además cabe recordar que el Contrato PPS es un montaje en financiamiento de proyecto en los cuales la práctica del mercado es no emprender la construcción de las obras/equipos antes del cierre financiero lo que puede poner en peligro el calendario de puesta en servicio de la línea 12 en caso de que no se logre.

Tomando en cuenta las necesidades de STC de poner en servicio comercial la primera etapa de la Línea 12 en coordinación con la apertura de la primera Fase Tlahuac-Atlalilco del contrato de Infraestructura llevado a cabo bajo la supervisión de PMDF, ALSTOM ha elaborado un Escenario Base permitiendo empezar la construcción de los 9 primeros trenes respetando el esquema PPS y sin esperar el cierre financiero.

El primer pago de la Contraprestación Base servirá para cubrir el anticipo de la fabricación de los 9 primeros trenes necesarios para la puesta en servicio de la primera Fase Tlahuac-Atlalilco del contrato de Infraestructura de manera que no haya necesidad de equity antes del cierre financiero estimado 5 meses después. Bajo este supuesto, el STC está tomando el riesgo de cierre financiero permitiendo la llegada de inversionistas financieros mientras tanto empezó la fabricación de los 9 primeros trenes.

En el supuesto de que los 9 (nueve) Trenes hayan sido entregados por el Prestador y recibidos por el STC, y posteriormente no se logren concretar los Acuerdos Financieros previstos por el Prestador o se deba dar por terminado el Contrato PPS por cualquier causa, la entrega y recepción de los 9 (nueve) Trenes generará los efectos jurídicos y económicos de un contrato de suministro celebrado entre el STC como adquirente y el Prestador como suministrador. Para lo cual, las partes deberán acordar previamente los términos que aplicables a dicho contrato de suministro para que, en caso de finiquitar o rescindir el Contrato PPS, subsistan los derechos y obligaciones necesarios para transformar la operación en un contrato de suministro de 9 (nueve) Trenes sin necesidad de llevar a cabo una novación.

00001006



• **Presentación de los resultados de la Solución Económica**

00001007

El Escenario Base es nuestro punto de partida y a partir de éste se va a tratar mejorar las hipótesis de condiciones financieras para que el pago por Mes/Tren de Servicio sea menor para el STC.

Las hipótesis del Escenario Base son las siguientes:

- Conformación de la SPE a la firma del Contrato PPS,
- Firma del Contrato de Fabricación de 9+21 trenes entre la SPE y ALSTOM,
- Pago de un anticipo de 15% del monto del costo de 9 trenes,
- Firma del Contrato de Mantenimiento para 10 o 15 años entre la SPE y ALSTOM,
- Distribución 60%/40% entre el T1y el T2 respectivamente al Pago del Mes Contractual,
- Mecanismo de pago en dólares,
- Desembolso significativo de equity por los accionistas de la SPE al cierre financiero,
- Una estructura de financiamiento relativamente conservadora basada en las condiciones indicativas de Calyon así que en los estándares actuales de los mercados financieros para un proyecto de esta naturaleza.
 - El Long Life Cover Ratio (LLCR) mínimo (basado sobre los flujos T1 + T2) es definido como 1.25x;
 - el premio Coface se sitúa al limite alto del rango [4.72%/7,19%] indicado por esta ECA (7%), para reflejar que, con un T1 al 60%, el prestamista/asegurador será expuesto a un riesgo ALSTOM significativo (en relación con el pago de T2).
 - El equity representa un porcentaje de 15,3% de los costos totales del proyecto.

Los resultados del Escenario Base son los siguientes:

	USD	Pago por Mes/Tren de Servicios	Valor del Contrato
10 años	Subtotal	284 801	1 107 116 029
	IVA (15%)*	42 720	166 067 404
	Importe total	327 521	1 273 183 434

	USD	Pago por Mes/Tren de Servicios	Valor del Contrato
15 años	Subtotal	240 610	1 382 867 966
	IVA (15%)*	36 092	207 430 195
	Importe total	276 702	1 590 298 161

*en caso de que entre en vigor la reforma fiscal, se deberá hacer el ajuste correspondiente al porcentaje de IVA.

A parte del Escenario Base de 15 años que ofrece un menor Pago por Mes/Tren de Servicios que el Escenario Base de 10 años hemos desarrollado varios escenarios para evaluar el impacto sobre el Pago por Mes/Tren Servicios de (i) cambios en la distribución T1/T2 (ii) cambios parámetros utilizados para diseñar la estructura financiera. La tabla más abajo resume los mayores datos de entrada y resultados de salida de los varios escenarios.

- **Escenario Agresivo 60% T1** es un escenario más agresivo basado en: (i) la distribución T1/T2 indicada en los documentos básicos del Estudio de Mercado 60%/40%; (ii) con una estructura financiera más agresiva. El LLCR mínimo es definido como 1.15x; el premio Coface no cambia al 7%. Este escenario permite reducir le Pago por Mes/Tren de Servicios de 1,61% en comparación con el Escenario Base. El equity representa un porcentaje de 12,2% de los costos totales del proyecto.
- **Escenario 85% T1** es el escenario considerando: (i) una modificación de la estructura tarifaría T1/T2 con el T1 al 85% de la suma T1 + T2; (ii) una estructura de financiamiento relativamente conservadora. El LLCR mínimo (basado sobre el flujo T1) es definido como 1.1x; el premio Coface se sitúa al limite bajo del rango [4.7%/7%] indicado por esta ECA (5%), para reflejar que, con un T1 al 85%, el prestamista/asegurador será expuesto, el prestamista/asegurador será expuesto a un riesgo Gobierno del Distrito Federal, garantizado parcialmente por el Fideicomiso Maestro. Este escenario permite reducir le Pago por Mes/Tren de Servicios de 4,17% en comparación con el Escenario Base. El equity representa un porcentaje de 10,5% de los costos totales del proyecto.
- **Escenario Agresivo 85% T1** es el escenario más agresivo considerando: (i) una modificación de la estructura tarifaría T1/T2 con el T1 al 85% de la suma T1 + T2; (ii) con una estructura financiera más agresiva. El LLCR mínimo es definido como 1.06x; el premio Coface no cambia al 5%. Este escenario permite reducir le Pago por Mes/Tren de Servicios de 5,24% en comparación con el Escenario Base. El equity representa un porcentaje de 8,5% de los costos totales del proyecto.

Tabla de comparación de los Escenarios estudiados

	9 + 21 Trenes 60% T1	9 + 21 Trenes Agresivo 60% T1	9 + 21 Trenes 85% T1	9 + 21 Trenes Agresivo 85% T1
Plazo Proyecto	15,0 años	15,0 años	15,0 años	15,0 años
T1/T1+T2	60%	60%	85%	85%
Tasa de Interés	6,65%	6,65%	6,65%	6,65%
Plazo Amortización	10,0 años	10,0 años	10,0 años	10,0 años
Premio ECA	7,00%	7,00%	5,00%	5,00%
Equity/Costos totales	15,3%	12,2%	10,5%	8,5%
LLCR T1+T2	1,25x	1,15x	-	-
LLCR T1	-	-	1,10x	1,05x
Pago Mes/Tren USD	240,610	236,732	230,586	228,014
Δ Escenario 60% T1	-	-1,61%	-4,17%	-5,24%

ANEXO 7 Modelo Financiero

Escenario 1. Horizonte de Servicios a 10 años.

Cuadro 1. Importe de la Solución Económica

Concepto	Importe en Dólares sin IVA
Pago por Mes / Tren de Servicios	284,801

Cuadro 1.1. Cifras globales

Concepto	Importe en Dólares sin IVA
Valor del Contrato	1,107,118,029
Costo de Fabricación del Lote de 30 Trenes	No Disponible
Costo del Lote de 30 Trenes puesto en las instalaciones del Taller Tláhuac de la Línea 12	443,137,313

Cuadro 2. Condiciones del Financiamiento

Concepto	Cantidad
Monto del Crédito (importe en Dólares Americanos)	317,219,419
Plazo del Crédito	9.5 años
Periodo de Gracia	2.5 años
Tasa del Interés y/n condiciones para su cálculo	6.65%
Costo de Comisiones	38,226,721

Cuadro 2.1. Tabla de Amortización del Crédito

Concepto	Importe en Dólares												
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13
	Preoperativo	Inicio Servicios	Termina Año 1 de Servicios	Termina Año 2 de Servicios	Termina Año 3 de Servicios	Termina Año 4 de Servicios	Termina Año 5 de Servicios	Termina Año 6 de Servicios	Termina Año 7 de Servicios	Termina Año 8 de Servicios	Termina Año 9 de Servicios	Termina Año 10 de Servicios	Termina Año 11 de Servicios
Saldo Insoluto	115,881,298	211,918,840	317,219,419	280,358,899	221,761,285	178,703,370	134,778,080	88,789,928	35,530,097	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	36,860,520	58,597,613	42,057,918	44,925,280	47,988,152	51,259,831	35,530,097	-	-	-
Intereses	-	-	-	20,188,511	17,355,879	13,712,718	10,845,342	7,782,480	4,510,801	1,102,444	-	-	-

Cuadro 3. Estado de Resultados Proforma para todo el Horizonte de Evaluación, es decir, incluyendo el Periodo Preoperativo y el Periodo

Concepto	Importe en Dólares												
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13
	Preoperativo	Inicio Servicios	Termina Año 1 de Servicios	Termina Año 2 de Servicios	Termina Año 3 de Servicios	Termina Año 4 de Servicios	Termina Año 5 de Servicios	Termina Año 6 de Servicios	Termina Año 7 de Servicios	Termina Año 8 de Servicios	Termina Año 9 de Servicios	Termina Año 10 de Servicios	Termina Año 11 de Servicios
Ingresos	38,448,121	63,102,388	129,802,757	102,528,324	140,978,445	102,528,324	102,528,324	102,528,324	102,528,324	102,528,324	102,528,324	102,528,324	17,088,054
Costos y Gastos	-	1,704,176	9,387,338	12,496,000	12,496,000	12,496,000	12,496,000	12,496,000	12,496,000	12,496,000	12,496,000	12,496,000	3,124,000
Mantenimiento Provenbo	-	858,907	4,731,230	5,794,000	5,794,000	5,794,000	5,794,000	5,794,000	5,794,000	5,794,000	5,794,000	5,794,000	1,448,500
Mantenimiento Sistemático de corta periodicidad	-	431,677	2,377,864	2,912,000	2,912,000	2,912,000	2,912,000	2,912,000	2,912,000	2,912,000	2,912,000	2,912,000	728,000
Mantenimiento Mayor	-	427,230	2,353,366	2,882,000	2,882,000	2,882,000	2,882,000	2,882,000	2,882,000	2,882,000	2,882,000	2,882,000	720,500
Mantenimiento Correctivo	-	845,269	4,656,105	5,702,000	5,702,000	5,702,000	5,702,000	5,702,000	5,702,000	5,702,000	5,702,000	5,702,000	1,425,500
Costo de administración del contrato del servicio	-	-	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	250,000
Seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad de Operación	38,448,121	61,398,210	120,415,421	90,032,324	128,480,445	90,032,324	90,032,324	90,032,324	90,032,324	90,032,324	90,032,324	90,032,324	13,964,054
Depreciación	9,223,956	24,099,088	44,793,841	60,640,543	60,640,543	60,640,543	60,640,543	60,640,543	60,640,543	60,640,543	60,640,543	51,300,696	8,930,998
Gastos Financieros	-	-	-	20,188,511	17,355,879	13,712,716	10,845,342	7,782,480	4,510,801	1,102,444	-	-	-
Utilidad Antes de Impuestos	29,224,165	37,299,124	75,621,580	9,203,269	50,484,023	15,679,065	18,546,439	21,609,301	24,880,980	28,289,337	38,731,628	5,033,056	
Impuesto Sobre la Renta	10,765,474	13,911,020	21,330,970	15,610,065	26,128,005	16,382,617	17,185,481	18,043,083	18,959,153	19,913,493	20,222,177	3,938,914	
Utilidad Neta	18,458,691	23,388,105	54,290,610	(6,406,796)	24,356,018	(703,552)	1,360,957	3,566,218	5,921,827	8,375,844	18,509,451	1,094,142	

ANEXO 6
Solución Económica 00001009

Escenario 1. Plazo de 10 años de Servicio (120 Meses Contractuales)

Precio del Mes/Tren de Servicio, cotizado en Dólares Americanos sin IVA	Tipo de Cambio Estimado Pesos por Dólar	Estimado en Pesos por Mes Contractual para 30 trenes sin IVA	Estimado Diario por Tren sin IVA
284,801	13.50	115,344,364	128,160

Mes /Tren de Servicio Devengado	Mes Contractual	Lote de Trenes	Mes/Tren de Servicio Programados	Importe Devengado Neto Millones de Pesos	Pago Acumulado Neto Millones de Pesos
0	Mes 0	5	0.83	0.00	0.00
1	Mes 1	8	6.93	3.20	3.20
2	Mes 2	10	8.70	26.66	29.86
3	Mes 3	11	10.47	33.45	63.31
4	Mes 4	13	12.37	40.24	103.55
5	Mes 5	15	14.07	47.55	151.10
6	Mes 6	17	15.77	54.08	205.18
7	Mes 7	18	17.43	60.62	265.80
8	Mes 8	20	19.27	67.03	332.83
9	Mes 9	22	21.00	74.08	406.91
10	Mes 10	23	22.67	80.74	487.65
11	Mes 11	25	24.43	87.15	574.80
12	Mes 12	27	26.13	93.94	668.74
13	Mes 13	29	27.80	100.48	769.22
14	Mes 14	30	29.47	106.89	876.10
15	Mes 15	30	30.00	113.29	989.40
16	Mes 16	30	30.00	115.34	1,104.74
17	Mes 17	30	30.00	115.34	1,220.09
18	Mes 18	30	30.00	115.34	1,335.43
19	Mes 19	30	30.00	115.34	1,450.78
20	Mes 20	30	30.00	115.34	1,566.12
...	30.00	115.34	...
120	Mes 120	30	30.00	115.34	13,100.56

ANEXO 6 Solución Económica

Escenario 2. Plazo de 15 años de Servicio (180 Meses Contractuales)

Precio del Mes/Tren de Servicio, cotizado en Dólares Americanos sin IVA	Tipo de Cambio Estimado Pesos por Dólar	Estimado en Pesos por Mes Contractual para 30 trenes sin IVA	Estimado Diario por Tren sin IVA
240,610	13.50	97,447,197	108,275



Mes /Tren de Servicio Devengado	Mes Contractual	Lote de Trenes	Mes/Tren de Servicio Programados	Importe Devengado Neto Millones de Pesos	Pago Acumulado Neto Millones de Pesos
0	Mes 0	5	0.83	0.00	0.00
1	Mes 1	8	6.93	2.71	2.71
2	Mes 2	10	8.70	22.52	25.23
3	Mes 3	11	10.47	28.26	53.49
4	Mes 4	13	12.37	34.00	87.49
5	Mes 5	15	14.07	40.17	127.66
6	Mes 6	17	15.77	45.69	173.35
7	Mes 7	18	17.43	51.21	224.56
8	Mes 8	20	19.27	56.63	281.19
9	Mes 9	22	21.00	62.58	343.77
10	Mes 10	23	22.67	68.21	411.99
11	Mes 11	25	24.43	73.63	485.61
12	Mes 12	27	26.13	79.37	564.98
13	Mes 13	29	27.80	84.89	649.86
14	Mes 14	30	29.47	90.30	740.17
15	Mes 15	30	30.00	95.71	835.88
16	Mes 16	30	30.00	97.45	933.33
17	Mes 17	30	30.00	97.45	1,030.77
18	Mes 18	30	30.00	97.45	1,128.22
19	Mes 19	30	30.00	97.45	1,225.67
20	Mes 20	30	30.00	97.45	1,323.12
...	30.00	97.45	...
180	Mes 180	30	30.00	97.45	16,914.67

ANEXO 6 Solución Económica

Escenario 2. Plazo de 15 años de Servicio (180 Meses Contractuales)

Precio del Mes/Tren de Servicio, cotizado en Dólares Americanos sin IVA	Tipo de Cambio Estimado Pesos por Dólar	Estimado en Pesos por Mes Contractual para 30 trenes sin IVA	Estimado Diario por Tren sin IVA
240,610	13.50	97,447,197	108,275



Mes /Tren de Servicio Devengado	Mes Contractual	Lote de Trenes	Mes/Tren de Servicio Programados	Importe Devengado Neto Millones de Pesos	Pago Acumulado Neto Millones de Pesos
0	Mes 0	5	0.83	0.00	0.00
1	Mes 1	8	6.93	2.71	2.71
2	Mes 2	10	8.70	22.52	25.23
3	Mes 3	11	10.47	28.26	53.49
4	Mes 4	13	12.37	34.00	87.49
5	Mes 5	15	14.07	40.17	127.66
6	Mes 6	17	15.77	45.69	173.35
7	Mes 7	18	17.43	51.21	224.56
8	Mes 8	20	19.27	56.63	281.19
9	Mes 9	22	21.00	62.58	343.77
10	Mes 10	23	22.67	68.21	411.99
11	Mes 11	25	24.43	73.63	485.61
12	Mes 12	27	26.13	79.37	564.98
13	Mes 13	29	27.80	84.89	649.86
14	Mes 14	30	29.47	90.30	740.17
15	Mes 15	30	30.00	95.71	835.88
16	Mes 16	30	30.00	97.45	933.33
17	Mes 17	30	30.00	97.45	1,030.77
18	Mes 18	30	30.00	97.45	1,128.22
19	Mes 19	30	30.00	97.45	1,225.67
20	Mes 20	30	30.00	97.45	1,323.12
...	30.00	97.45	...
180	Mes 180	30	30.00	97.45	16,914.67

ANEXO 7
Modelo Financiero

CONFIDENCIAL

Escenario 2. Horizonte de Servicios a 15 años.

Importe en Dólares	
sin IVA	240.610

Importe en Dólares	
sin IVA	1.382.627.866
IVA Disponible	443.137.313

Cantidad	
12.5 años	349.431.531
3.3 años	12.5 años
6.65%	3.3 años
	41.617.965

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	Año 17	Año 18		
Preoperativo	125.210.000	230.735.854	349.231.531	323.921.910	280.431.925	251.725.404	220.234.494	187.023.905	151.548.125	113.655.728	71.176.004	28.942.642	29.942.642	31.574.152	33.574.152	35.574.152	37.574.152	39.574.152	41.574.152	
				25.509.621	41.489.985	29.106.521	31.080.910	33.216.589	35.474.780	37.863.337	40.476.784	43.326.361	46.422.842	49.774.361	53.381.944	57.255.633	61.397.388	65.807.261	70.484.244	
				22.609.781	20.600.616	17.832.852	15.948.462	13.828.783	11.584.592	9.146.035	6.562.588	3.803.011	228.582	228.582	228.582	228.582	228.582	228.582	228.582	228.582

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	Año 16	Año 17	Año 18	
Preoperativo	32.482.299	53.311.236	109.662.184	86.618.731	119.102.130	88.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731	86.618.731
	1.851.972	1.021.675	5.697.429	13.483.000	6.882.000	13.483.000	6.882.000	13.483.000	6.882.000	13.483.000	6.882.000	13.483.000	6.882.000	13.483.000	6.882.000	13.483.000	6.882.000	13.483.000	6.882.000
	431.974	2.378.497	3.248.332	2.914.000	3.978.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000	2.914.000
	589.702	830.286	4.573.831	3.978.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000	5.601.000
				1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
	51.459.365	16.200.782	29.601.663	73.126.731	105.609.130	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731	73.126.731
	6.164.052	22.609.781	29.601.663	39.552.578	20.600.616	17.932.852	15.948.462	13.828.783	11.584.592	9.146.035	6.562.588	3.803.011	928.582	38.552.578	38.552.578	38.552.578	38.552.578	38.552.578	38.552.578
	26.318.247	35.178.472	69.808.639	10.964.361	45.555.934	15.641.300	17.625.689	19.745.368	22.009.560	24.428.117	27.011.563	29.771.141	32.645.570	35.574.152	38.574.152	41.574.152	44.574.152	47.574.152	50.574.152
	9.095.672	12.986.912	18.177.681	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913	18.478.913
	17.223.275	23.081.560	50.630.978	1.223.855	26.709.021	5.242.485	6.971.245	6.246.180	9.212.282	11.568.993	13.429.074	15.415.070	17.485.589	18.154.138	18.154.138	18.154.138	18.154.138	18.154.138	18.154.138

Handwritten signature and date: 08/08/2013

Handwritten signature

Handwritten signature

